



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056950/2011 por el cual el Dr. Joaquín NAVARRO Profesor de la Cátedra "PROBLEMÁTICA AMBIENTAL" solicita la designación de AYUDANTES DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 855 - HCD-2006, que reglamenta el Régimen de Ayudantes de Proyectos de extensión de la Facultad;

Que se fortalece la figura de Ayudante de Proyectos de Extensión como una forma de dejar sentados antecedentes y conocimientos que genuinamente adquieren los estudiantes durante sus actividades extensionistas en el Programa de que se trata;

El Acta de Selección obrante a fs. 04 a 07;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión a fs. 03 vta. y del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA a fs. 08;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a las estudiantes de la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS Srta. María Florencia RESTELLI (D.N.I: 33.012.727) y la Srta. Leticia TERZOLLI (D.N.I: 34.240.758) como AYUDANTES DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN para el Proyecto: "HONGOS DE LA RESERVA CULTURAL NATURAL CERRO COLORADO", por el término de 1 (un) año a partir de la fecha de aprobación de la presente y conforme a la normativa vigente.

Art. 2°.- La tarea a cumplir por las Ayudantes no deberá exceder la carga horaria de un Profesor con dedicación simple.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 3°).-El Director o la Directora de cada Ayudantía deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales.

Art.4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a las interesadas, a la Secretaría de Extensión, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 76 -H.C.D.-2012.-

